

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PERUGACHICONS S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LLEVADA A CABO EL DIA 16 DE**  
**ABRIL DE 2016 A LAS 7:00 P.M.**

En la parroquia San José de Quichinché, Comunidad Perugachi, perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los Señores socios en la sede social de la Compañía PERUGACHICONS S.A. ubicada en el Kilómetro 6 ½ vía a Selva Alegre a 1 Kilómetro de Cementos UNACEM, de la Compañía.

1.- Córdova Hermosa Fausto Víctor propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 2.- Córdova Hermosa Miguel Ángel propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares 3.- Córdova Mediavilla Walter Fredy propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 4.- Farinango Perugachi Silverio propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 5.- Matango Moran José Cristian propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 6.- Moran Perugachi Alonso propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 7.- Moran Perugachi José Remigio propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 8.- Panamá Muelana José Alonso propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 9.-Perugachi Panamá Luis Fausto propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares 10.- Paredes Vinueza Alfredo Patrício propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares 11.- Perugachi Casco Segundo Luis propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares; 12.- Perugachi Oyagata Segundo propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 13.- Perugachi Torres Ernesto propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 14.- Tuquerrez Panamá José Alberto propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares.

Capital Presente \$ 840,00 USD. Dólares americanos. Accionistas (14).

Con el cien por ciento del capital de la Compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley Vigente de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2015
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2015.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

**1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.-**

El Señor Presidente de la Compañía: Instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

**2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.-**

El Señor Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2015 a los Señores socios, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2015 se ejecuto el cronograma establecido para el presente año.

**3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2015.-**

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2015, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la Compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable, tributaria y financiera.

**4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2015.-**

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2015, en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la Compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la misma, existen rubros de ingresos relacionados con la venta del servicio de transporte brindado por la Compañía los cuales se orientan a cubrir los egresos de la misma. El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2015.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2015.

Sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se instale la junta, se leyó integralmente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

1.- LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA.

2.- INFORME DE GERENTE.

3.- INFORME DE COMISARIO.

4.- ESTADOS FINANCIEROS.

5.- COPIA DEL ACTA.

Se levanta la sesión a las 10:40 p.m.



Sr. Luis Perugachi Casco  
PRESIDENTE



Sr. Ernesto Perugachi Torres  
GERENTE